



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016 -2016-MDB-AL

Bellavista, 12 de Enero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de **SUB GERENTE DE PERSONAL** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Sub Gerente de Personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, es atribución del Alcalde: Designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la Abogada **ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ**, como **Sub Gerente de Personal**, cargo considerado de confianza, nivel F-1; previsto en la Plaza N° 116 del Cuadro de Asignación de Personal vigente..

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

